**CAPÍTULO 1**

1. EDUCACIÓN: BASE FUNDAMENTAL PARA EL PROGRESO DEL PAÍS

Un factor fundamental en el progreso de un país, es la preparación de sus recursos humanos, eso hace que la educación tenga un papel cada vez más importante en la sociedad. Es por esta razón que el capítulo uno, permite mostrar, el desarrollo que ha tenido la educación en el país a través de los años, así como los principios fundamentales del Sistema Educativo y su respectiva estructura; además se presentan los diversos factores que influyen en la elección de la carrera profesional.

**1.1. La importancia de la Educación**

La educación es primordial, no sólo como uno de los instrumentos de la cultura que permite al hombre desarrollarse en el proceso de la socialización, sino también se lo consideraba como un proceso vital, complejo, dinámico y unitario que debe descubrir, desarrollar y cultivar las cualidades del estudiante, formar integralmente su personalidad para que se baste a si mismo y sirva a su familia, el Estado, y la sociedad.

Al principio la educación era el medio para el cultivo del espíritu, de las buenas costumbres y la búsqueda de la "verdad"; con el tiempo las tradiciones religiosas fueron la base de la enseñanza. En la actualidad el aprendizaje significativo y la formación de un individuo reflexivo y crítico son algunos de los aspectos más relevantes que plantea el sistema educativo.

Un elemento que es de principal importancia en la enseñanza es el educador, el cual requiere una comprensión clara de lo que hace, ya que su misión es la de orientar al educando mediante una forma de transmitir el saber que permita al estudiante poner en practica todo lo que aprende.

El desarrollo de la educación es importante porque promueve el bienestar y reduce las desigualdades sociales, permitiendo a las personas una oportunidad para alcanzar una vida libre y digna, como nos dice ***Epicteto*** “*Solo las personas que han recibido educación son libres*”.

### La Educación en el Periodo Colonial

La mejora de la educación comienza en el tiempo colonial, donde el conquistador español instituyó una educación en dos direcciones: una elitista, destinada a preparar a los administradores de las posesiones de la colonia; y, otra, orientada a la cristianización de los indios. Los programas de enseñanza para esa época estaban impuestos, eran una copia de los esquemas europeos de carácter enciclopedista y libresco, bajo el signo de la religión cristiana. Esto era aplicado en los hogares de clase alta de españoles, criollos y mestizos, en las universidades, escuelas catequistas y escuelas de artes y oficios.

Los pedagogos de las instituciones educativas de la colonia sostenían que el proceso enseñanza-aprendizaje debía ser el instrumento para sostener a la corona y el medio que la iglesia debía emplear “para servirle mejor a Dios”; esto era una tendencia alienante y autoritaria.

Los padres franciscanos aportaron mucho a la educación de este periodo, entre las principales contribuciones a la educación tenemos que fueron los creadores de la primera escuela en Quito, en 1553 llamada San Andrés; también fomentaron la educación superior, fundando en esta ciudad la primera Universidad llamada San Fulgencio en 1596.

La presencia de los jesuitas en el Ecuador, fue muy apreciada, ellos llegaron en 1568 a las colonias españolas en América. Sobresalieron indudablemente en el campo educativo, para este tiempo la educación era tarea exclusiva de la Iglesia, y los jesuitas supieron ganarse un lugar de privilegio y consideración. Fundaron en Quito el Colegio de San Luis en 1568, fue la primera institución de esta rama creada en esta ciudad, y la Universidad de San Gregorio en el año 1622, destinados a la formación de los criollos.

Los jesuitas se extendieron por los dominios de la corona española y trabajaron para que estos progresen. En 1755 la imprenta llegó a la Real Audiencia, ubicándosela en Ambato, donde los jesuitas tuvieron autoridad sobre ella; lo que dio inicio a divulgar los textos que en ese periodo se utilizaron. La expulsión de estos padres en 1767 provocó, en nuestro territorio, un desajuste en la educación de los criollos.

#### La Instrucción Pública durante la República

El 24 de Mayo de 1822 quedó el Ecuador independiente del dominio español e integrado a la Gran Colombia. El 27 de Junio el claustro Universitario reconoció el cambio de Gobierno y acuerda borrar las armas españolas y sustituirlas por las de la República. El Intendente General de este periodo, el 18 de Julio de 1822 expresó, que era necesario ver el plan de estudios que seguían tanto la Universidad como los Colegios y las Constituciones que los regían, con el fin de que todos los ramos de literatura se establezcan, bajo un pie tan brillante que satisfaga los deseos del Gobierno y las esperanzas que debe prometerse este país de su prosperidad y esplendor.

En los ocho años en que el Ecuador formó parte de la Gran Colombia, la Universidad hubo de reconocer la legislación dictada en el año 1826 en el Congreso de Cundinamarca. Entonces ordenó en el Capítulo séptimo, artículo 23: “En las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador se establecerán Universidades Centrales que abracen con más extensión la enseñanza de Ciencia y Artes”.

El Libertador Presidente de la Gran Colombia, Simón Bolívar dictó un Decreto el 12 de Diciembre de 1829, en el que se contemplaba la administración de las Universidades, lo que dió fuerza a la instrucción pública, acorde con la religión católica que tenía el pueblo ecuatoriano.

En 1830, cuando el Ecuador se organiza como República soberana e independiente, las Constituciones han consagrado la obligación de “promover” y “fomentar” la educación pública.

Es necesario citar alguna prescripciones constitucionales que ratifican el carácter nacional, conforme al espíritu de la sociedad en las distintas etapas de la historia republicana que se analizaran a continuación:

|  |
| --- |
| TABLA I  PRESCRIPCIONES CONSTITUCIONALES QUE RATIFICAN EL CARÁCTER NACIONAL   * Promover y fomentar la instrucción pública. * Expedir planes generales de enseñanza para todo establecimiento de instrucción pública. * Dictar leyes generales de enseñanza para todo establecimiento de instrucción pública. * Libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada. * La enseñanza primaria de carácter oficial es gratuita y obligatoria; y las artes y oficios deben ser costeadas por los fondos públicos. * La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes. * La educación oficial es laica. * La educación constituye una función del Estado. * La educación pública debe tener unidad y cohesión en su proceso integral. * La ley asegura la estabilidad de los trabajadores de la enseñanza.     ***Fuente:*** *Sistema Educativo Nacional del Ecuador.* |

Durante la primera Presidencia del General Flores, la Universidad Central siguió su marcha, sin cambiar de trayectoria. En este periodo presidencial se crearon nuevas cátedras, que surgieron con el motivo de mejorar la educación del país.

Al General Flores sucedió Don Vicente Rocafuerte. El nuevo Presidente fue el primero que tuvo un concepto cabal de la necesidad de la instrucción para un gobierno democrático. En su mensaje a la Constituyente de 1835 echó de menos la instrucción en la masa del pueblo y atribuyó a la ignorancia la falta de moral cívica y la tendencia a las revoluciones, tratando de enfatizar que la instrucción pública entra en los deberes esenciales del Gobierno; porque en el momento que el pueblo conoce sus derechos, no hay otro modo de gobernarlo, sino el de cultivar su inteligencia y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes.

Además que la instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud. Todo gobierno representativo que saca su origen de la elección debe establecer un extenso sistema de educación nacional, gradual e industrial, que arroje luz sobre la oscuridad de las masas.

Este planteamiento claro del problema educacional mereció la confianza plena de la Asamblea, la cual mediante decreto sancionado el 25 de Agosto de 1835, autorizó al Gobierno la organización total de los estudios. Rocafuerte, dictó el 20 de Febrero de 1836, el decreto orgánico de enseñanza pública, que establece la Dirección General de Estudios y las Subdirecciones e Inspectorías de Instrucción: el primero como organismo regulador y los segundos como instancias encargadas de cumplir y hacer cumplir las regulaciones.

La instrucción pública se da en establecimientos fiscales y de órdenes religiosas, denominados escuelas primarias, escuelas secundarias y universidades.

En el último año de su mandato inauguró la Escuela Militar y el Instituto Agrario, los que tenían por objeto brindar la especialización adecuada en las ramas militar y la ciencia del cultivo.

En el vasto plan de la educación, Rocafuerte tuvo en cuenta también a la mujer; por lo que realizó con la autoridad eclesiástica un Instituto de Educación Femenina, donde se proporcionó educación a las señoritas de sociedad, y a las pocas huérfanas, hijas de los mártires de la independencia.

El aspecto educacional comenzó a preocupar al Gobierno como una de las finalidades de la administración política. Se establecen escuelas de enseñanza gratuita como iniciativa de los municipios. El método pedagógico que se adoptase en este tiempo era el Sistema Lancasteriano, cuya creación estuvo a cargo del inglés Joseph Lancaster. Este método promovía la educación mutua, en el cual el alumno más provechoso enseñaba a sus compañeros, bajo el cuidado de un inspector.

El Ministro Mata en su informe del 19 de Septiembre de 1857, en el anhelo de mejorar la instrucción, opina: ”no hay otro medio que hacer de la pedagogía una profesión honrosa y lucrativa, estableciendo en cada una de las capitales de distrito una escuela normal de profesores”, esto dio inicio a la creación de establecimientos en los cuales se prepararían a los maestros.

#### 

#### 1.3.1. La obra educativa de García Moreno

El pensamiento de García Moreno era similar al de Rocafuerte, en que la instrucción pública constituía uno de los deberes esenciales del Gobierno. En este período, se tuvo como meta particular el transformar y mejorar el sistema educativo ecuatoriano, que para esa época presentaba serios vacíos y carencias. Por esta razón, se preocupó de importar al Ecuador modelos pedagógicos desarrollados en Europa, por algunas órdenes religiosas como, los Padres Jesuitas para la segunda enseñanza, los Hermanos Cristianos para la enseñanza de los niños, a las religiosas de los Sagrados Corazones para los colegios de niñas y a las Hermanas de la Caridad para los hospitales.

En este gobierno, al contrario de las administraciones anteriores, se había invertido grandes sumas de dinero en la instrucción pública, es decir, en escuelas, colegios, compra de imprenta, instrumentos y útiles para estudios y observaciones científicas. El impulso dado a la educación por García Moreno iba intensificándose en extensión y profundidad.

Los resultados que se obtuvieron de la enseñanza impartida por las congregaciones religiosas, fue muy beneficiosa para el pueblo ecuatoriano, por lo que el Ministro Francisco León en su informe de 1871, sugería la necesidad de crear Escuelas de Pedagogía bajo la dirección de los Hermanos Cristianos y de las religiosas de los Sagrados Corazones para formar maestros y maestras que se puedan distribuir por los cantones y parroquias.

Como producto de lo anterior la gestión de la educación creció significativamente, no sólo en términos cuantitativos, sino principalmente cualitativos.

Era una etapa en la cual, se incrementó el número de estudiantes, lo cual hizo que aumenten el número de escuelas y colegios existentes, se fundó la Escuela Politécnica Nacional, que se convirtió en el más importante centro de educación superior latinoamericano de la época.

En el plan de estudios ideado por García Moreno, la Politécnica fue la culminación de la enseñanza que necesitaba el país, para orientar la formación a un sentido pragmático, tan propio del Presidente. Pero su visión alcanzaba todos los sectores de la cultura, es por eso que se establecieron instituciones técnicas y de enseñanza alternativa como la Escuela de Artes y Oficios, el Conservatorio de Música y la Escuela de Bellas Artes.

Le preocupaba a García Moreno, la tecnificación del cultivo agrícola; para este fin creó la Escuela de Agricultura.

Entre los propósitos que tenía este gobierno estaba el reordenamiento curricular; el incrementó del presupuesto educativo; además se reformó la ley de instrucción pública e incluso se creó un "Colegio Normal" para la formación de profesores indígenas, aquello dio inicio a lo que llamaremos el normalismo en el Ecuador, el cual es un sistema de formación pedagógica que se consolidó sólo en la etapa liberal, y que constituyó una de las gestiones educativas más destacada de aquel régimen.

La educación estaba al servicio de la integración política y del control social, su accionar pedagógico traía consigo los principios católicos modernos amparados por el gobierno, es decir, se tenía una educación ideológica que intentaba imponer a sus educandos una visión del mundo basada en los más caros principios religiosos, y por otro lado una educación moderna, es decir técnica, científica; se puede decir que el normalismo para los indígenas y su plan de alfabetización masivo son claras evidencias de ello.

#### 1.3.2. La enseñanza después de García Moreno

Después de la muerte de García Moreno, la educación tuvo problemas debido a la Política del país.

En 1884 se produce un hecho importante: la creación del Ministerio de Instrucción Pública para la organización, administración y control de las instituciones que ofrecían distintas oportunidades de enseñanza.

Durante el gobierno del doctor Antonio Flores, se presentó en 1890 el proyecto de una ley orgánica, de instrucción pública, debido a que el Reglamento existente no había conseguido establecer la uniformidad en el método de la enseñanza.

El proyecto consultaba para la enseñanza secundaria la adopción del método concéntrico de Ferry, que aunque obstaculizaba los estudios, proporcionaba elementos generales que podrían desenvolverse después. Para la enseñanza suprema insinuaba el método alemán que combinaba el oral y escrito para grabar mejor las ideas en los alumnos. En lo que respecta a la enseñanza primaria insistía en que esta debe ser obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos porque “Leer, escribir, contar y los principios generales de la moral son, decía conocimiento que debe poseer todo elector”, en un país democrático.

Las instituciones que se dedicaban para instruir al pueblo, cada vez más se iban incrementando, pero se había producido un abandono educativo al indio de la Región Interandina, como al montubio de la Costa. El Gobierno del doctor Antonio Flores Jijón, fue de comprensión para todos los sectores políticos del país. Se acentuó en este periodo la idea del progresismo, el cual conciliaba la convivencia de la tradición católica con las nuevas ideas de orientación de procedencia liberal.

Durante los siguientes periodos se incrementaron los establecimientos educativos, pero siempre conservaron la orientación católica que había establecido García Moreno.

**1.3.3. La educación "Pública, laica y gratuita"**

El Estado republicano se interesó desde temprana hora por crear un sistema educacional público, que sirviese para la educación y la formación moral y cívica de los ciudadanos. Mas la insuficiencia presupuestaria y el peso ideológico de la Iglesia determinaron que siguiese existiendo un sistema educativo religioso, que estaba al servicio de los sectores más pudientes y que reproducía los prejuicios sociales y la ideología de la colonia. Durante los gobiernos de Rocafuerte, Urbina y Robles hubo ciertos intentos de reforma, pero en general continuó existiendo un débil sistema educativo estatal, que contrastaba con el sólido, poderoso y elitista sistema educativo privado, manejado por la Iglesia.

Tras la revolución alfarista, el Estado se abocó finalmente a la creación de un sistema educativo nacional y democrático. Fue así que la Asamblea Constituyente de 1897 aprobó una nueva Ley de Instrucción Pública, el 29 de mayo de 1897, estableciendo la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria.

Luego se crearon el Instituto Nacional Mejía, de Quito, las escuelas normales de Quito y Guayaquil, para la formación de los nuevos maestros laicos, y la Casa de Artes y Oficios, en Manabí.

También hubo especial cuidado en profesionalizar al nuevo ejército surgido de la revolución, para asegurar la defensa nacional. Así, se fundaron en Quito el Colegio Militar, para la formación de oficiales, y la Academia de Guerra, para su posterior perfeccionamiento, y también la Escuela de Clases y los Cursos Militares de Aplicación, para la formación técnica de la tropa.

Durante la segunda administración del general Alfaro, una nueva Asamblea Constituyente dictó la avanzada Constitución de 1906, en la que se consagró el verdadero espíritu de la revolución liberal: Separación absoluta del Estado y la Iglesia y supresión de la religión oficial. Libertad de enseñanza. Educación pública laica y gratuita, obligatoria en el nivel primario. Absoluta libertad de conciencia y amplias garantías individuales. Prohibición de ser electos legisladores los ministros de cualquier culto. Protección oficial a la raza india y acción tutelar del Estado "para impedir los abusos del concertaje".

Si alguna medida de la reforma liberal afectó profundamente a la Iglesia fue precisamente el establecimiento de la educación pública, laica y gratuita, que tocaba el punto más sensible de la ideología religiosa, cual es el del control de las mentes y los espíritus humanos a través de la educación.

**1.3.4. La educación después de Eloy Alfaro**

En las primeras décadas del siglo XIX, con la influencia de la Revolución Industrial, del Positivismo y del Pragmatismo, se producen innovaciones en el sistema educativo ecuatoriano: El proceso de formación del hombre trata de ser incorporado al desarrollo social, haciendo abstracción de la visión idealista y estática del mundo y la sociedad. Esta concepción ideológica planteó determinados pre-requisitos entre estos tenemos “la libertad educativa”, la cual sostuvo que “el único conocimiento válido es aquel que tiene una función utilitaria”; y, diseñó en la programación educativa el tratamiento de las ciencias, la experimentación, el conocimiento práctico, la investigación de la naturaleza.

#### En 1938, se expide la Ley de Educación Superior, la cual otorga a las universidades autonomía para su funcionamiento técnico y administrativo.

Entre los años 1930 y 1940 predominan las ideas socialistas en el país y, circunstancialmente, en el Ministerio de Educación. Como consecuencia de este predominio se mira a la educación rural desde su propia naturaleza y perspectiva; se vincula la educación con el mundo social, cultural, económico y aún político; se diversifica el diseño y elaboración de los planes de estudios; se establecen mecanismos de comunicación con los administradores y docentes; en definitiva, se pretende la democratización del hecho educativo.

En la tabla II, podrá observar los puntos más sobresalientes que se tuvieron en el periodo de 1830-1950.

###### TABLA II

**HECHOS SOBRESALIENTES DESDE 1830 HASTA 1950**

* Concepción del Estado como “Poder Educador”
* Aplicación inicial del Método Lancasteriano.
* Instrucción primaria a cargo de los Hermanos Cristianos y de las Hermanas de los Sagrados Corazones.
* Instrucción secundaria y universitaria a cargo de los Jesuitas.
* Generalización del Método Lancasteriano en la escuela primaria.
* Formación de los primeros maestros indígenas.
* Creación de la Escuela Politécnica Nacional, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de Música.
* Creación de la Oficina de Estadística Escolar (1873).
* Separación de la Iglesia del Estado y reformas en el sistema educativo.
* Creación de las primeras Escuelas Normales para la formación de profesores.
* Herbartiana.
* Impulso a la Nueva Orientación de la Escuela Rural Ecuatoriana.
* Creación de los Normales Rurales.
* Institucionalización del nivel pre-escolar.
* Creación de las escuelas complementarias urbana y rural.

***Fuente****: Sistema Educativo Nacional del Ecuador.*

En 1950 las situaciones educativas han cambiado, tanto en términos cuantitativos como cualitativos: los espacios escolares son relativamente cómodos; hay planes, programas y recursos didácticos; la formación, la capacitación y el mejoramiento de docentes son objetivos permanentes; y, el profesor actúa en clase de conformidad con los principios de la “escuela nueva”. Sin embargo, persisten hechos que aún inquietan como: políticas educativas divorciadas de las particulares necesidades de la comunidad; escuelas unidocentes para una población dispersa; colegios que se crean al margen de las propuestas de la micro planificación; programas de estudio con contenidos disfuncionales; inestabilidad del docente en un lugar de trabajo; limitada capacidad física instalada para facilitar el acceso a los niveles educativos; altos índices de repetición y deserción; bajo rendimiento interno y escasa productividad externa.

**1.3.5. La enseñanza desde 1950**

Las Constituciones Políticas del Estado Ecuatoriano, a partir de 1946, han afianzado las conquistas logradas desde los inicios de la vida republicana y han incorporado nuevos preceptos a tono con el desarrollo de la sociedad y del mundo.

En la siguiente síntesis, se encuentran las declaraciones constitucionales que configuran el marco referencial de la educación en la segunda mitad del siglo XX:

**TABLA III**

**SÍNTESIS DE LAS DECLARACIONES CONSTITUCIONALES**

* La educación es deber primordial del Estado.
* El Estado garantiza el derecho a la educación.
* El derecho a la educación incluye el disponer de iguales oportunidades para desarrollar los dotes naturales.
* Compete al Estado dictar las leyes, reglamentos y programas a los cuales se ajustarán la educación fiscal, municipal y particular, propendiendo a la coherente unidad del proceso educativo.
* Se reconoce a los padres el derecho de dar a sus hijos la educación que a bien tuvieren.
* La educación oficial es laica y gratuita en todos su niveles.
* Se garantiza la libertad de enseñanza y de cátedra.
* La educación en el nivel primario y en el ciclo básico es obligatoria.
* Los planes educativos propenderán al desarrollo integral de la persona y de la sociedad.
* El Estado formulará y llevará a cabo planes para erradicar el analfabetismo.
* El Estado fomentará, fundará y mantendrá colegios técnicos según las necesidades de las regiones y el desarrollo económico del país.
* Se garantiza la estabilidad y justa remuneración de los educadores en todos los niveles.
* En las zonas de predominante población indígena se utilizará como lengua principal de educación la lengua de la cultura respectiva; y, el castellano, como lengua de relación intercultural.
* Los recintos universitarios y politécnicos son inviolables.
* Son funciones de las universidades y escuelas politécnicas el estudio y el planeamiento de soluciones para los problemas del país.

***Fuente:*** *Sistema Educativo Nacional del Ecuador.*

Paralela a la incorporación de nuevos preceptos constitucionales en el sistema educativo, la estructura del Ministerio ha variado, ofreciendo a la organización administrativa un enfoque dinámico.

A partir de los años 50, el Ecuador, adoptó medidas de planificación del desarrollo, que incluían una ampliación de la educación pública, concebida como creadora de riqueza y de estabilidad social. En el campo de la educación, el sustrato teórico del nuevo paradigma de desarrollo lo constituye la teoría del capital humano, mediante la cual se intentaron medir las reformas educativas con los requerimientos del sistema ocupacional, entendiéndose las decisiones en el campo de la educación como inversiones de capital.

En 1960, la nueva concepción más economista y práctica de la educación impulsó importantes reformas en los niveles primario y secundario y se produjo un aumento considerable de los presupuestos del ramo educativo. La política educativa favoreció sobre todo la extensión de la educación primaria en las zonas rurales, así como un considerable crecimiento de la enseñanza secundaria pública en las ramas de enseñanza general y técnica. La reforma educativa de 1964 amplió la enseñanza primaria rural a 6 años, igualándola con la urbana. En la enseñanza secundaria la reforma de 1964 instituyó un ciclo básico y otro diversificado.

* 1. **Principios fundamentales del Sistema Educativo**

Los principios fundamentales del Sistema Educativo Ecuatoriano están explicitados en tres documentos básicos: la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación y Cultura y la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

La Constitución Política del Estado, en su Art. 27, de la Educación y Cultura, dice: “La educación se inspirará en principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal”.

Además establece que la educación tendrá un sentido moral, histórico y social; y, estimulará el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la promoción de una auténtica cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria. Los planes educacionales propenderán al desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

* 1. **Estructura del Sistema Educativo**

**1.5.1. Estructura General de la Organización Educacional**

El sistema educativo ecuatoriano se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad y permanencia; en la perspectiva de una orientación democrática, humanística, investigativo, científica y técnica, acorde con las necesidades del país. Además, tiene un sentido moral, histórico y social, inspirado en la nacionalidad, paz, justicia social y defensa de los derechos humanos.

En nuestro país existen dos sistemas educativos: el del Ministerio de Educación y el Universitario. El sistema educativo del Ministerio comprende a su vez dos subsistemas: escolarizado y no escolarizado.

El subsistema escolarizado comprende la educación que se imparte en los establecimientos determinados en la Ley y en los reglamentos generales y especiales; y se tiene:

Educación Regular Hispana e Indígena

Educación Compensatoria

Educación Especial.

La ***Educación Regular*** se desarrolla en un proceso continuo, a través de los siguientes niveles:

### TABLA IV

### NIVELES DE LA EDUCACIÓN REGULAR

|  |  |
| --- | --- |
| **NIVELES** | CICLOS |
| Pre-primario |  |
| Primario |  |
| Medio | Básico  Diversificado  De Especialización |
| Superior |  |

*Fuente: Ley de Educación y Reglamentos Generales y Especiales.*

La *Educación Compensatoria* tiene la finalidad esencial de restablecer la igualdad de oportunidades para quienes no ingresaron a los niveles de educación regular o no los concluyeron; permite que puedan ingresar al sistema regular, en cualquier época de su vida, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

La Educación Compensatoria comprende:

Nivel primario compensatorio

Ciclo básico compensatorio

Ciclo diversificado compensatorio

Formación y capacitación a nivel artesanal, con sujeción a

las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano y su Reglamento.

La *Educación Especial* atiende a las personas excepcionales que por diversas causas no pueden adaptarse a la educación regular.

La ***Educación no Escolarizada*** favorece la realización de estudios fuera de las instituciones educativas, sin el requisito previo de un determinado currículo académico.

Las instituciones educativas, tienen como misión la formación humana y la promoción cultural; y, están destinadas a cumplir los fines de la educación con sujeción a la Ley y su Reglamento.

A continuación se podrá observar en la Tabla V, la clasificación de las instituciones educativas :

TABLA V

CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

|  |  |
| --- | --- |
| Financiamiento | Oficiales  Particulares  Otros |
| Jornada de Trabajo | Matutino  Vespertino  Nocturno  Doble Jornada |
| Alumnado | Masculinos  Femeninos  Mixtos |
| Ubicación Geográfica | Urbano  Rural |

*Fuente: Sistema Educativo Nacional del Ecuador.*

### 1.5.2. Financiamiento de la educación

De acuerdo a la Constitución Política del Estado en su artículo 71, señala que “En el presupuesto se destinará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes del Gobierno central para la educación y la erradicación del analfabetismo”. En lo que respecta a la Ley de Educación en su artículo 63, establece que “Las asignaciones e ingresos de cualquier orden, destinados a los programas de educación, no podrán ser invertidos en otro objetivo diferente al previsto”.

La Dirección Nacional Administrativa y Financiera, en la estructura del Ministerio de Educación y Cultura, se encarga de la administración de los recursos financieros. Previamente, la dirección en referencia participa en la elaboración de la proforma presupuestaria con el Departamento de Planificación.

1.5.3. Niveles de la Educación Nacional

De acuerdo a la Ley de Educación y su reglamento General, la educación es obligatoria en el nivel primario y en el ciclo básico del nivel medio.

**Nivel Preprimario:**

Entre los objetivos de este nivel tenemos que desea favorecer el desarrollo de los esquemas psicomotores, intelectuales y afectivos del párvulo, que permitan un equilibrio permanente con su medio físico, social y cultural. Además desarrollar y fortalecer el proceso de formación de hábitos, destrezas y habilidades elementales para el aprendizaje.

**Nivel Primario:**

El propósito principal del nivel primario es el de orientar la formación integral de la personalidad del niño y el desarrollo armónico de sus capacidades intelectivas, afectivas y psicomotrices, de conformidad con su nivel evolutivo.

La educación en el nivel primario comprende seis grados, de un año lectivo cada uno, organizados en tres ciclos:

Primer ciclo: primero y segundo grados.

Segundo ciclo: tercero y cuarto grados.

Tercer ciclo: quinto y sexto grados.

**Nivel Medio:**

La educación del nivel medio comprende tres ciclos: básico, diversificado y de especialización.

**Ciclo Básico:**

Su objetivo es consolidar los conocimientos generales básicos que permitan al estudiante integrarse y desenvolverse en la vida familiar y social e interpretar críticamente la problemática nacional continental y mundial. Proporcionar al educando una orientación integral que permita el aprovechamiento de sus potencialidades, el desarrollo de una actitud consciente en la toma de decisiones, la elección de su carrera profesional, la continuación de sus estudios y su ubicación en el mundo del trabajo.

La educación en el ciclo básico comprende tres cursos de estudio, de un año lectivo cada curso.

**Ciclo Diversificado:**

El ciclo diversificado procura la preparación interdisciplinaria que permite la integración del alumnado a las diversas manifestaciones del trabajo y la continuación de estudios en el ciclo post-bachillerato o en el nivel superior.

Este ciclo desea facilitar una formación humanística, científica, técnica y laboral, que permita al educando desenvolverse en los campos individual, social y profesional, así como también el de preparar profesionales de nivel medio que respondan a los requerimientos del desarrollo socio-económico del país.

La formación en el ciclo diversificado dura tres años de estudio, el cual comprende : ***Carreras cortas post-ciclo básico***, con uno a dos años de estudio; y, el ***Bachillerato***, con tres años de estudio.

Las ***carreras cortas*** son cursos sistemáticos, post ciclo básico, encaminadas a lograr, a corto plazo la formación ocupacional práctica.

El ***Bachillerato*** prepara profesionales de nivel medio, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo del país; ofrece una formación humanística, científica y tecnológica que habilita al estudiante para que continúe estudios superiores o para que pueda desenvolverse eficientemente en los campos individual, social y profesional.

El ***ciclo de especialización*** se realiza en los institutos técnicos y tecnológicos; está destinado a la capacitación de profesionales de nivel intermedio; comprende el post-bachillerato con dos años de estudio.

**TABLA VI**

**CLASES DE BACHILLERATO**

|  |  |
| --- | --- |
| TÍTULO | **ESPECIALIZACIÓN** |
| Bachillerato en Ciencias | Físico – matemáticas  Químico – biológicas  Sociales  Único  Innovaciones curriculares basadas en el acuerdo No. 1860. |
| Bachillerato Técnicoen Agropecuaria | Agrícola  Pecuaria  Agroindustria de los alimentos  Administración de granjas  Mecánica agrícola y forestal |
| Bachillerato TécnicoIndustrial | Mecánica industrial  Mecánica automotriz  Electricidad  Electrónica  Refrigeración y aire acondicionado  Matricería  Electromecánica  Manualidades |
| Bachillerato Técnico enComercio y Administración | Secretariado en español  Secretariado bilingüe  Contabilidad  Administración  Archivología  Informática  Turismo  Bibliotecología y comercialización |
| Bachillerato en Artes | Música  Teatro  Danza |
| Bachillerato enArtes Plásticas | Pintura  Escultura  Arte gráfico  Cerámica  Diseño aplicado  decoración |

***Fuente:*** *Reglamento General de la Ley de Educación.*

**1.5.4. Educación Post-obligatoria**

La educación post-obligatoria se imparte en Colegios, Institutos Pedagógicos e Institutos Técnicos Superiores.

Los colegios son establecimientos destinados a la formación de bachilleres en especializaciones de: ciencias, técnicas o en comercio y administración. Estos colegios están integrados generalmente por el ciclo básico de tres años, el ciclo diversificado de tres años, y en algunos casos, por el ciclo de especialización de post-bachillerato de dos o tres años.

Los Institutos Pedagógicos son establecimientos de formación docente. Al finalizar el ciclo diversificado, con una duración de tres años, alumnos de cualquiera de las especialidades del bachillerato pueden proseguir sus estudios de nivel superior en los Institutos Pedagógicos hasta obtener el título de profesores de educación pre-primaria o primaria, con tres años de educación.

Los Institutos Técnicos Superiores son establecimientos destinados a la formación de profesionales técnicos de nivel intermedio en las ramas de la producción de bienes y servicios. Estos establecimientos pueden tener el ciclo básico de tres años, el ciclo diversificado de tres años y el ciclo de especializaciones post-bachillerato de dos años.

* 1. **Realidad de la educación en el país**

El Ecuador vive un período de amplias realizaciones y cambios, pero, lo que es más importante, de crecientes preocupaciones respecto de la enseñanza que se brinda. La marcha educativa padeció siempre de fallas, esto se produjo al no haber compactado la proyección educativa con la realidad socio económica que se vive.

Uno de los problemas que la educación quiere eliminar es el analfabetismo, el cual, si bien ha disminuido en los últimos años sigue siendo alto.

En la siguiente tabla se presenta los resultados de censos anteriores, en el cual existe una cierta disminución en el porcentaje de analfabetismo, pero que si se lo analiza desde el año 1950 a 1940, ha disminuido apenas en 32,5% es decir menos del 1% anual.

**TABLA VII**

**ANALFABETISMO DESDE 1950-2001**

|  |  |
| --- | --- |
| **CENSO** | **Porcentaje de Analfabetismo** |
| 1950 | 44.2 |
| 1962 | 32.5 |
| 1974 | 25.8 |
| 1982 | 16.5 |
| 1990 | 11.7 |
| 2001 | 8.4 |

*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).*

###### GRÁFICO 1.1

**PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DESDE 1950-1990**

*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).*

El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. El analfabetismo es una muestra de las deficiencias históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirve especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación. En nuestro país, la proporción más alta de analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años.

Se presentará a continuación el grado de educación que posee nuestro país, de acuerdo al censo realizado en el año 2001.

**TABLA VIII**

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ECUADOR**

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel | Porcentaje |
| Ninguno | 7.18% |
| C. Alfabetismo | 0.44% |
| Primario | 49.56% |
| Secundario | 25.21% |
| Superior | 9.90% |
| No declarado | 7.71% |

##### Fuente: INEC. VI Censo de Población y V de Vivienda.

La educación es el ámbito del bienestar en el cual la población ecuatoriana ha logrado su mayor progreso en las últimas décadas. Pero esta mejora no ha sido igual para todos los ecuatorianos. Las oportunidades que han tenido las personas para educarse dependen de su situación socioeconómica, su residencia, su sexo, su edad y su condición étnica. Los sectores medios y populares de las zonas urbanas fueron incorporados masivamente al sistema educativo, de modo que para ellos la escolarización formal representó una clara vía de ascenso social. En cambio, la población rural, especialmente la campesina e indígena, sufre aún la falta de oportunidades y recursos para alcanzar una educación adecuada, así lo demuestra la siguiente información.

**TABLA IX**

**NIVEL DE EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA ZONA URBANA Y RURAL**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **PLANTELES** | | **PROFESORES** | | **ALUMNOS** | |
| **Nivel** | **Urbana** | **Rural** | **Urbana** | **Rural** | **Urbana** | **Rural** |
| Preprimario | 68% | 32% | 79% | 21% | 78% | 22% |
| Primario | 73% | 27% | 58% | 42% | 59% | 41% |
| Medio | 67% | 33% | 80% | 20% | 86% | 14% |
| *Total* | 70% | 30% | 70% | 30% | 68% | 32% |

***Fuente:*** *Ministerio de Educación y Cultura.*

###### GRÁFICO 1.2

###### PLANTELES URBANOS Y RURALES A NIVEL NACIONAL

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura.

En las últimas décadas se ha incrementado el acceso de la población del campo al sistema educativo, la cobertura del nivel secundario muestra todavía un significativo atraso en las áreas rurales en comparación con las urbanas. En 1999, en las ciudades, 4 de cada 10 personas mayores de edad había concluido sus estudios secundarios. Por el contrario, cuatro veces menos habitantes del campo lo había logrado; es decir, tan solo uno de cada 10 terminó el colegio. En el nivel medio ha tenido un progreso significativo las mujeres con relación a los hombres; pues tanto en las ciudades cuanto en el campo, igual proporción de personas de cada sexo completa el bachillerato.

De acuerdo al SINEC, en nuestro país se tiene una gran número de estudiantes (94%), pero existe un problema que se posee pocos maestros y planteles para la formación de los mismos, esto se refleja en el siguiente gráfico.

###### GRÁFICO 1.3

PLANTELES, PROFESORES Y ALUMNOS DEL PAIS SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACION

*Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador.*

La calidad de la educación ha mejorado comparándola con los resultados del censo de 1962, en que apenas el 5,4% de la población había recibido educación secundaria incompleta, y sólo el 0,5% tenía educación universitaria, el Ecuador carece sin embargo de profesionales y técnicos altamente capacitados, y es por esto que en muchas ocasiones se ve la necesidad de contrataciones millonarias a extranjeros para desempeñar dichos puestos que necesitan un determinado grado de conocimientos, además esta carencia disminuye el desarrollo de nuestra economía y de toda la vida nacional.

El problema de la educación nacional depende en gran medida del poco presupuesto que se le asigna a la educación en el Ecuador, a continuación presentamos cifras al respecto:

**TABLA X**

**PORCENTAJE TOTAL DEL PIB QUE SE INVIERTE EN LA EDUCACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Años** | **Porcentaje** |
| 1972 | 4.3 |
| 1975 | 4.7 |
| 1978 | 4.3 |
| 1980 | 5.3 |
| 1984 | 4.3 |
| 1987 | 5.4 |
| 1988 | 4.0 |
| 1989 | 3.3 |
| 1990 | 3.2 |
| 1992 | 2.3 |
| 1995 | 3.0 |
| 2001 | 2.9 |

*Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).*

Si analizamos el porcentaje que se invierte en educación y cultura del presupuesto general del Estado y lo que destina para servicio de deuda pública, nos daremos cuenta que existe una gran falta de apoyo al sector educativo.

Podemos decir que nuestro país posee un alto índice de analfabetismo sobre todo en las zonas rurales y en las clases más populares el problema se torna muy grave, siendo la principal razón con la reducción del presupuesto general del Estado al rubro educación.

### Educación Superior

La sociedad actual demanda contar con una educación de mayor calidad, un imperativo del exigente mundo en que estamos inmersos, el cual ha creado la urgente necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficaz, para lo cual se requiere de mayor preparación.

Las Instituciones de Educación Superior y en especial las Universidades y Escuelas Politécnicas desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida.

El desafío para las instituciones de Educación Superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación. Los cambios en las comunicaciones han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

De acuerdo a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, la educación que se imparta en estas instituciones debe ser laica y gratuita.

### 1.7.1. Centro de Estudios Universitarios

En nuestro país existen diversas instituciones que se dedican a la formación de profesionales, en la TABLA XI podrá visualizar las Universidades y Escuelas Politécnicas registradas por el CONESUP, a nivel nacional.

##### TABLA XI

**LISTA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS CERTIFICADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS | PROVINCIA | CIUDAD |
| Universidad Técnica De Esmeraldas | Esmeraldas | Esmeraldas |
| Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí | Manabí | Calceta |
| Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí | Manabí | Manta |
| [Universidad Técnica De Manab](http://www.utm.edu.ec)í | Manabí | Portoviejo |
| Universidad Estatal Del Sur De Manabí | Manabí | Manabí |
| [Escuela Superior Politécnica Del Litoral](http://www.espol.edu.ec) | Guayas | Guayaquil |
| [Universidad Agraria Del Ecuador](http://www.uagraria.edu.ec) | Guayas | Guayaquil |
| [Universidad De Guayaquil](http://www.ug.edu.ec) | Guayas | Guayaquil |
| Universidad Estatal Península De Santa Elena | Guayas | La Libertad |
| Universidad Estatal De Milagro | Guayas | Milagro |
| Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | Guayas | Guayaquil |
| Universidad Laica Vicente Rocafuerte | Guayas | Guayaquil |
| Universidad Casa Grande | Guayas | Guayaquil |
| [Universidad Internacional Jefferson](http://www.jefferson.edu.ec) | Guayas | Guayaquil |
| [Universidad Particular De Especialidades Espíritu Santo](http://www.uees.edu.ec) | Guayas | Guayaquil |
| Universidad Tecnológica Empresarial De Guayaquil | Guayas | Guayaquil |
| [Universidad Metropolitana](http://www.umetro.edu.ec) | Guayas | Guayaquil |
| [Universidad Técnica De Machala](http://www.utmachala.edu.ec) | El Oro | Machala |
| Universidad Tecnológica San Antonio De Machala | El Oro | Machala |
| [Universidad Técnica De Babahoyo](http://www.utb.edu.ec) | Los Ríos | Babahoyo |
| [Universidad Técnica Estatal De Quevedo](http://www.uteq.edu.ec) | Los Ríos | Quevedo |

Fuente: Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

##### TABLA XI

**LISTA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS CERTIFICADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS | PROVINCIA | CIUDAD |
| Universidad Técnica Del Norte | Imbabura | Ibarra |
| [Escuela Politécnica Del Ejercito](http://www.espe.edu.ec) | Pichincha | Sangolquí |
| [Escuela Politécnica Nacional](http://www.epn.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| [Universidad Central Del Ecuador](http://www.ucentral.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| [Pontificia Universidad Católica Del Ecuador](http://www.puce.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| [Universidad Tecnológica Equinoccial](http://www.ute.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| Escuela Politécnica Javeriana Del Ecuador | Pichincha | Quito |
| Universidad Autónoma De Quito | Pichincha | Quito |
| [Universidad Internacional Del Ecuador](http://www.internacional.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| [Universidad Internacional Sek](http://www.uisek.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| [Universidad San Francisco De Quito](http://www.usfq.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| [Universidad Tecnológica América](http://www.unita.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| Universidad Tecnológica Israel | Pichincha | Quito |
| Universidad De Especialidades Turísticas | Pichincha | Quito |
| Universidad Cristiana Latinoamericana | Pichincha | Quito |
| [Universidad De Las Americas](http://www.uamericas.edu.ec) | Pichincha | Quito |
| Universidad Alfredo Pérez Guerrero | Pichincha | Quito |
| Universidad Del Pacifico Escuela De Negocios | Pichincha | Quito |
| [Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador](http://www.uasb.edu.ec) | Pichincha | Quito |

Fuente: Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

##### TABLA XI

**LISTA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS CERTIFICADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS | PROVINCIA | CIUDAD |
| [Universidad Técnica De Cotopaxi](http://www.utc.edu.ec" \t "_blanck) | Cotopaxi | Latacunga |
| [Universidad Técnica De Ambato](http://www.uta.edu.ec) | Tungurahua | Ambato |
| Universidad Cooperativa De Colombia(Sede Ambato) | Tungurahua | Ambato |
| Universidad Regional Autónoma De Los Andes | Tungurahua | Ambato |
| Universidad Tecnológica Indoamérica | Tungurahua | Ambato |
| [Universidad Estatal De Bolívar](http://www.ueb.edu.ec) | Bolívar | Guaranda |
| [Escuela Superior Politécnica De Chimborazo](http://www.espoch.edu.ec) | Chimborazo | Riobamba |
| [Universidad Nacional De Chimborazo](http://www.unach.edu.ec) | Chimborazo | Riobamba |
| [Universidad De Cuenca](http://www.ucuenca.edu.ec) | Azuay | Cuenca |
| Universidad Católica De Cuenca | Azuay | Cuenca |
| [Universidad Del Azuay](http://www.uazuay.edu.ec) | Azuay | Cuenca |
| [Universidad Politécnica Salesiana](http://www.ups.edu.ec) | Azuay | Cuenca |
| [Universidad Nacional De Loja](http://www.unl.edu.ec) | Loja | Loja |
| [Universidad Técnica Particular De Loja](http://www.utpl.edu.ec) | Loja | Loja |
| Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica | Napo | Tena |

Fuente: Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

* 1. **Educación Superior no universitaria**

La educación superior no universitaria es relativamente nueva. El Reglamento Especial que norma el funcionamiento de los planteles encargados de este ciclo de especialización fue expedido en agosto de 1990.

Esta educación se dicta en los planteles de post-bachillerato y en los institutos técnicos superiores; encargados prácticamente del ciclo de especialización del nivel medio de la educación regular.

Los planteles de post-bachillerato preparan profesionales de nivel intermedio, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo nacional; y, ofrecen una formación y capacitación científica y tecnológica que permite al estudiante incorporarse, en corto tiempo, al mundo del trabajo.

La educación superior no universitaria se desarrolla en institutos que funcionan en jornadas matutina, vespertina y nocturna.

**1.8.1. Centros de estudios superiores no universitarios**

Existen dos tipos de Centros de Estudio Superiores no Universitarios:

Los Institutos Pedagógicos

Los Institutos Técnicos Superiores

### Carreras Universitarias

Las profesiones son una serie de actividades que realizan las personas de acuerdo al desarrollo de sus capacidades, en base a esto las distintas universidades ofrecen diversas carreras que permitan mejorar la formación del individuo. En el ANEXO I, podrá encontrar las carreras que se ofrecen a nivel nacional.

La mayor parte de los estudiantes universitarios (alrededor del 74%), están realizando sus estudios en centros de educación superior públicos, con una distribución equitativa entre la Sierra y Costa con el 30%, Manabí con 7.6% y Azuay con el 7.4%, por lo que se puede decir que gran parte de la población estudiantil se encuentra en las Provincias del Guayas y Pichincha.

De acuerdo a la Dirección de Planeamiento del CONESUP, existen 240146 estudiantes en las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas; y en los centros de educación privados se registra 83500 estudiantes.

**GRÁFICO 1.4**

**ESTUDIANTES REGISTRADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION SUPERIOR PÚBLICOS Y PRIVADOS**

***Fuente:*** *Consejo Nacional de Educación Superior.*

El número de carreras por área de estudios, que ofrecen los centros de educación superior públicos y privados, respectivamente, puede observar en la siguiente tabla:

##### TABLA XII

**NÚMERO DE CARRERAS POR ÁREA DE ESTUDIO**

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁREA DE ESTUDIO** | **NÚMERO DE CARRERAS** |
| Tecnología y ciencias médicas | 217 |
| Tecnología y ciencias de la ingeniería | 225 |
| Tecnología y ciencias agropecuarias y veterinarias | 157 |
| Ciencias sociales | 253 |
| Ciencias políticas y administración pública | 948 |
| Ciencias humanísticas y del hombre | 1474 |
| Ciencias exactas y naturales | 236 |
| Arquitectura | 25 |

***Fuente:*** *Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).*

La oferta de carreras del sistema de educación superior en ciencias sociales, políticas y humanísticas representa el 75.7%, lo que significa que la percepción de la administración universitaria nacional se inclina por dichas carreras. Cabe destacar que el 20% de la oferta de carreras está relacionado con ciencias de la administración y contaduría (las universidades públicas aportan con el 6.6 % y las universidades privadas con el 13.4 %); mientras que el 36% de esta oferta tiene vinculación con ciencias de la educación (las universidades públicas aportan con el 14.4 % y las universidades privadas con el 21.2 %).

Las universidades públicas dan preferencia a la oferta de carreras en áreas como las ciencias médicas, de la ingeniería y ciencias agropecuarias; mientras que las universidades privadas presentan una mayor oferta en áreas como las ciencias administrativas, sociales, y humanísticas. Es decir, en aquellas vinculadas con la técnica y la tecnología para el desarrollo existe un mayor aporte por parte de la universidad estatal, frente a un aporte en la administración y gestión de procesos por parte de la universidad privada.

Esta información nos lleva a pensar en la urgencia de replantear el papel de la universidad ecuatoriana, en base de una visión totalizadora del desarrollo nacional, identificando con claridad las necesidades y potencialidades nacionales, regionales y locales; para de esta manera determinar las políticas de investigación, docencia y vinculación con la sociedad en función, precisamente, de tareas y objetivos nacionales concretos.

Por otro lado, un estudio realizado sobre las carreras que el país más necesita, desde el punto de vista de los estudiantes que cursan el pre-universitario, se obtuvieron los siguientes resultados: Medicina (26.8%), Economía (20.4%), Ingeniería Comercial y Empresarial (17,2%), e Ingeniería de Sistemas y Computación (7,52%).

##### GRÁFICO 1.5

##### CARRERAS MAS NECESARIAS EN EL ECUADOR

***Fuente:*** *Diario Meridiano (Universitario).*

Entre las carreras de acuerdo a los entrevistados, que el país no necesita se encuentra: la abogacía y su añadido la política, relacionados con la fotografía, educación física, arquitectura, astronomía.

### 1.10. Elección de la carrera profesional

Durante la formación del alumno, es necesario tomar en cuenta aspectos que le afectan; uno de ellos es la difícil tarea de elegir una carrera. Esta es una decisión que le marcará un estilo de vida en lo futuro y por lo mismo es necesario proporcionarle un espacio y una metodología para que pueda desarrollar las habilidades necesarias para tomar decisiones acerca de su vida profesional.

La elección de la carrera, puede ser una tarea difícil o, al menos, una tarea que requiere compromiso y cierto trabajo. Por un lado, compromiso con la persona misma, es decir, pensar en lo quiere hacer, en las actividades que le gustan, y por otro, el trabajo de conocer e informarse sobre las actividades que puede realizar.

Elegir una carrera compromete lo más intimo de cada persona: lo que quiere hacer, las cosas que más le gustan, sus pasiones y habilidades. Pero esto debe relacionarse con un aspecto exterior: el mundo en que vive, las profesiones y los trabajos que existen y las posibilidades que se le ofrecen. Estos dos aspectos, el personal, lo que quiere, y el mundo, lo que le ofrece, se van a unir en una decisión crucial de la vida.

En la actualidad no sólo hay una variada y muy numerosa cantidad de profesiones y oficios posibles, sino que también existen muchas formas de acceder a ellas. Por un lado, no es únicamente la universidad la que puede formar, pues existen actividades que no se enseñan en ese ámbito. Por eso, es recomendable intentar conocer las diversas opciones disponibles y las formas de acceder al aprendizaje de esas actividades.

Las universidades y escuelas politécnicas ofrecen diversas opciones a las personas para que puedan elegir la carrera que más le agrada o que cumpla con sus expectativas.

### 1.10.1. La Orientación Vocacional

Es el proceso educativo mediante el cual se ayuda a los individuos a formular y realizar propósitos personales en conformidad con sus capacidades, necesidades y limitaciones.

La Orientación Vocacional debe llevarse a cabo integrando tres enfoques:

* **Psicológico:** Desde el punto de vista psicológico se debe ir en busca de la armonía mental y el bienestar personal, ya que la insatisfacción o frustración en el ejercicio de una profesión desequilibra la personalidad. Estará encaminada al respeto de las diferencias individuales en cuanto a intereses, habilidades, valores, opiniones, motivaciones y manera de ser de quien la recibe.
* **Educativo:** Desde el punto de vista educativo debe tenerse en cuenta el sistema educativo del país en que se imparte, la época que se vive, modificándose de acuerdo a los requerimientos culturales, sociales y elevando el nivel formativo de quien la recibe.
* **Socioeconómico:** Desde el punto de vista socioeconómico debe lograr que el profesionista coopere al progreso y al desarrollo social y económico de su país.

La vocación es algo que va surgiendo del proceso de madurez y aprendizaje, el cual se recorre a través de los años; es una forma de expresar la personalidad frente al mundo del trabajo y del estudio, se va conformando lentamente a medida que se adquiere mayor experiencia, madurez y que se profundiza cada vez más en la esfera de la realidad.

### 1.10.2. Elementos que influyen en la elección de una profesión

Los siguientes elementos no son negativos ni positivos, pero pueden condicionar la decisión del estudiante. Es importante tenerlos presentes, identificar el peso que tienen en la decisión y evitar que sean el único factor que justifique la elección.

**Familiares:**

Antes de que el joven piense en su futura elección vocacional, ya los padres y la familia han hecho planes y se han formado expectativas de lo que el joven "debiera" ser y hacer. Así, encontramos a los padres que:

* Perciben a su hijo como "su extensión", en donde éste tendrá la tarea de cumplir con los sueños frustrados de alguno de sus progenitores.
* Pretenden que el hijo continúe con la tradición de profesión familiar y que mantenga el status socioeconómico adquirido.
* Necesitan que el hijo produzca y lo presionan para elegir carreras cortas o que sin estudiar ingrese al mundo del trabajo.
* Desean ascender social y económicamente, imponiendo alguna carrera o actividad que cumpla con sus expectativas.

Es importante considerar :

* A la familia ausente que no se interesa ni participa en el proceso de elección del hijo; y la familia facilitadora, que está abierta a dialogar y a motivar a que el hijo tome decisiones propias.

**Intereses:**

* Todo aquello que atrae, interesa y se disfruta, sin que necesariamente se tenga habilidad para ello.

**Habilidades:**

* Son aquellas capacidades intelectuales, físicas y psicológicas que el individuo posee.

**Personalidad:**

* Se refiere al conjunto de características tanto heredadas como aprendidas que le permitirán reaccionar de una manera determinada y única.

**Momento Histórico:**

* Realidad cultural, social, económica y política del lugar donde se vive.

**Combinación con otros proyectos de vida:**

* Tales como vida personal, matrimonio, empleo del tiempo libre o trabajo.

**Información y conocimiento:**

* Proporcionado por familia, escuela y medio social sobre diferentes carreras profesionales o técnicas, planteles así como ventajas o desventajas de ello.

**Psicológicos:**

* El grado de madurez vocacional y de la toma de decisiones.
* Ideal del Yo (lo que se aspira a ser y a hacer), valores, temores, expectativas, identificaciones con personas significativas y temperamento.

**Educación:**

* El rendimiento académico, el aprovechamiento de los estudios realizados, los hábitos de estudio, etc.
* Las opiniones de los profesores, orientadores y equipo psicopedagógico.
* Las condiciones de acceso a determinados estudios (selectividad, pruebas específicas).
* La formación recibida, tanto en la escuela o instituto como la complementaria.

**Influencias Sociales:**

* Influencia de los medios masivos de comunicación, status socioeconómico, ambiente sociocultural que rodea, prejuicios y estereotipos, roles de género que inclinan a hombres y mujeres hacia profesiones u ocupaciones "acordes" con su sexo.
* Las profesiones que están "de moda" y la imagen que se tiene de ellas.
* La opinión de sus amistades.
* Las profesiones más típicas del entorno donde se vive.

**Situación Socioeconómica Personal:**

* Oportunidades educativas a las que se tiene acceso de acuerdo a una realidad personal.
* La situación económica familiar, sobretodo si debe estudiar lejos de casa o ir a un centro privado.
* La duración de los estudios y el precio.
* Las perspectivas laborales de la profesión (sueldo, estabilidad en los contratos, salidas profesionales).

**Mitos de la dificultad o facilidad de la carrera:**

* Influencia sobre la dificultad o facilidad de materias que perjudican al desempeño de las mismas.

**Salud y configuración física**:

* Estado físico y corporal, ya que para algunas carreras se requieren ciertos requisitos físicos.

### 1.10.3. Orientación a la Familia, Instituciones y Estudiante

El joven no puede abstraerse de la influencia de ciertos factores ya que son parte de su propia historia, sin embargo la orientación y guía contribuye a equilibrarlos para que la decisión surja en un contexto de asertividad.

### Familia

* Los padres deberán entender que la elección profesional y ocupacional es algo que resulta de un proceso que inicia desde la infancia y que concluye como una reflexión personal del joven en la que ellos pueden estimular y motivar a que éste conozca y desarrolle sus potencialidades; informando sobre las posibilidades académicas y campo de trabajo existentes y participar propiciando que el hijo asuma la responsabilidad de su decisión.

**Instituciones Educativas:**

* La educación tiene una tarea prioritaria en la Orientación Vocacional y por lo tanto en el ejercicio de la elección ocupacional y profesional; es una tarea pedagógica que consiste en desarrollar sus capacidades, habilidades e intereses para el ejercicio de una tarea individual.

Las instituciones deben inducir la Orientación Vocacional mediante:

* El conocimiento de la potencialidad individual, lo que se desprende del rendimiento del alumno en cada una de sus materias y actividades escolares.
* El conocimiento e información de la realidad social en cuanto a planteles, fuentes de trabajo, oferta y demanda del mercado profesional.
* Detección de intereses y habilidades individuales, motivando y propiciando el desarrollo de ello dentro del ámbito académico, psicomotríz, artístico y de relaciones interpersonales.
* Favorecer la autoestima para que la decisión personal sea objetiva y llevada a cabo con responsabilidad.
* Proporcionar herramientas de autoconocimiento, tales como entrevistas de Orientación Vocacional, pruebas de intereses, pruebas de habilidades, pruebas de personalidad, información y acercamiento a planteles e instituciones ya que todo ello ayuda a una decisión personal integral.

**El Estudiante**

* Debe equilibrar los factores de influencia y no esperar que la solución llegue desde afuera. El joven deberá hacer conciencia de que será su elección la que determine su quehacer ocupacional, profesional y laboral. Adentrarse a todo lo que la familia y la escuela le han proporcionado utilizando las herramientas facilitadas.

El joven es el centro de la Orientación Vocacional y debe participar activamente en ella; reflexionando, explorando sus intereses, capacidades y habilidades, informándose sobre las opciones que están a su alcance y dentro de su realidad, visitando planteles y conociendo planes de estudio y consultar a un profesional sí su elección está en duda. Debe evitar que la elección profesional sea una solución rápida para un problema urgente.

### 1.10.4. Herramientas que permiten elegir la Carrera Profesional

Cuando la vida familiar , escolar, social y personal no han permitido al joven elegir su profesión en el momento en que debe hacerlo, entonces existen recursos y herramientas que ayudaran a aclarar el panorama personal y como consecuencia la perspectiva profesional y laboral.

Estos instrumentos están encaminados al conocimiento de sí mismo, dejando atrás aquellas influencias y estereotipos familiares, sociales, personales y económicos que estorban a una decisión y a asumir sus consecuencias.

Existen herramientas llamadas pruebas psicológicas o psicométricas que ayudan a detectar los intereses, habilidades, capacidad intelectual y tipo de personalidad; los cuales son factores importantes para el óptimo desempeño en la actividad que realice.

Los intereses se enfocan a todo aquello que le gusta o gustaría hacer y que le llama la atención. Las habilidades o capacidades son aquellas cosas para lo cual tenemos facilidad. No siempre éstas concuerdan; nos puede interesar algo para lo cual no tenemos habilidad o podemos tener facilidad para algo que no nos interesa mayormente.

El interés o la habilidad pueden persistir y convertirse en un pasatiempo, sin embargo la combinación de ambos en cualquiera de sus aspectos puede convertirse en una profesión. El interés en algo "no conocido" alcanza llegar y la habilidad se puede desarrollar, por lo tanto son dos elementos que se unen para poder ser y hacer lo que deseemos dentro de lo que somos.

En la TABLA XIII, se podrá visualizar el perfil de intereses y habilidades que puede presentar una persona:

##### TABLA XIII

### PERFIL DE INTERESES Y HABILIDADES

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO DE INTERÉS Y HABILIDAD** | INTERES | **HABILIDAD** |
| **ASISTENCIAL Y SERVICIO SOCIAL** | Deseos por participar en actividades relacionadas con el bienestar de las personas o de la comunidad para ayudar a resolver problemas, informar, educar, corregir, guiar o curar. | Capacidad para comprender problemas humanos y tratar a personas. Actitud de ayuda desinteresada a los semejantes. |
| **EJECUTIVO PERSUASIVO** | Deseos por dirigir, planear y organizar actividades. Gusto por corregir y tomar riesgos, así como el tener ambiciones. | Capacidad para organizar, dirigir y supervisar a otros. Iniciativa y confianza en sí mismo. Capacidad para controlar e influir en grupos y personas. |
| **VERBAL** | Deseos de expresarse verbalmente o por escrito. Gusto por la lectura y la escritura de artículos, ensayos, cuentos, novela y poemas. | Capacidad para comprender y expresar con corrección el idioma. Utilizar el lenguaje verbal o escrito para propiciar una efectiva comunicación con otros. |
| **ARTÍSTICO - PLÁSTICO** | Deseos por realizar actividades estéticas como dibujo, pintura, escultura, modelado, diseño y creación de formas y uso de colores. | Capacidad para apreciar y reproducir las formas y los colores para el dibujo, escultura, pintura y grabado. |

***Fuente:*** *Orientación Vocacional.*

##### TABLA XIII

### PERFIL DE INTERESES Y HABILIDADES

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO DE INTERÉS Y HABILIDAD** | INTERÉS | **HABILIDAD** |
| **MUSICAL** | Deseos de tocar algún instrumento, dirigir algún grupo o conjunto o interpretar melodías como solista o en coro. | Capacidad para captar y distinguir sonidos en sus diversas tonalidades, para imaginarlas, reproducirlas y utilizarlas en forma creativa. Sensibilidad en la combinación y armonía de sonidos. |
| **ORGANIZACIÓN** | Deseos por ordenar, coleccionar o registrar conjuntos de objetos o números. Gusto por el orden y la sistematización de las cosas. | Capacidad para el orden y la exactitud. Rapidez en el manejo de nombres, números, documentos, sistemas y sus detalles llevando a cabo trabajo de precisión y rutinario. |
| **CIENTÍFICA** | Deseos por conocer e investigar la razón de ser de los fenómenos, las causas que los provocan y los principios que los explican. | Capacidad para la investigación y para captar, definir y comprender principios y relaciones causales de los fenómenos, persiguiendo siempre la razón. |
| **CÁLCULO** | Deseos por resolver problemas numéricos o que involucren ecuaciones matemáticas, ya sea en forma pura o aplicada. | Capacidad para dominar las operaciones y mecanizaciones numéricas, así como habilidad para el cálculo matemático. |

***Fuente:*** *Orientación Vocacional.*

##### TABLA XIII

### PERFIL DE INTERESES Y HABILIDADES

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO DE INTERÉS Y HABILIDAD** | INTERÉS | **HABILIDAD** |
| MECÁNICO CONSTRUCTIVO | Deseos por armar, desarmar, construir y conocer cómo funcionan los aparatos mecánicos. | Capacidad para comprender la manipulación de los objetos; facilidad para percibir e imaginar movimientos y construir o reparar mecanismos. |
| **ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE** | Deseos por realizar actividades en lugares abiertos o apartados de los conglomerados urbanos. | Capacidad para vivir fuera de la urbanidad y tener contacto con la naturaleza por áspera que ésta sea. |
| **DESTREZA MANUAL** | Deseos por realizar una actividad con las manos de detalle y precisión. | Capacidad para utilizar las manos para el manejo de herramientas finas. Facilidad para realizar trabajos detallados con las manos. |

***Fuente:*** *Orientación Vocacional.*